

## **Informe del Comité de Auditoría**

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2024

**Señores**  
**ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**  
**Ciudad**

En cumplimiento de lo previsto en la Circular Básica Jurídica - CE 029 de 2014, el Reglamento Interno del Comité de Auditoría y las demás normas que regulan las actividades del Comité de Auditoría (“el Comité”) de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. (la “Fiduciaria” y/o la “Entidad”), a continuación presento a su consideración el informe del Comité de Auditoría (“el Informe”) con las principales actividades desarrolladas durante el año 2023.

El Comité se reunió de forma trimestral y contó con la participación de sus integrantes, la Gerente General de la Entidad, el Auditor Interno, el Revisor Fiscal, la Secretaria General y los expositores de cada sesión.

En desarrollo de las reuniones, el Comité asistió a la Junta Directiva en la evaluación y supervisión del Sistema de Control Interno (SCI), así como en su mejoramiento continuo. También hizo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por las autoridades de vigilancia y control, el monitoreo de los procesos internos de control, y los hallazgos y las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

A continuación, se presenta un informe sobre el funcionamiento del SCI durante el 2023.

### **1. Seguimiento en material del Sistema de Control Interno**

En cumplimiento con los lineamientos generales del SCI, el Comité conoció los informes presentados por parte del área Control Interno que incluyen seguimiento a los indicadores de iniciativas NIRA (*New Initiative Risk Assessment*), TPRM (*Third Party Risk Management*), *Internal Control Index*, AML, pérdidas derivadas de eventos de riesgo operacional e impactos normativos de alto impacto.

Asimismo, conoció los informes que dan cuenta de la eficiencia de la gestión de riesgo, los planes para mitigar la ocurrencia de fraudes, un análisis general sobre el ambiente de control, la autoevaluación del SCI que les permite a las áreas medir los cinco componentes del SCI ambiente de control, gestión del riesgo, actividades de control, seguimiento y monitoreo e información y comunicación.

### **2. El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI y Sistemas de Administración de Riesgo**

El Comité de Auditoría durante el año 2023, conoció los informes presentados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal que detallan el cumplimiento de los planes ejecutados durante el año, que fueron preparados con base en la identificación y valoración de riesgos

claves en los procesos de la Fiduciaria, la identificación y operación de controles mitigantes, así como de la evaluación de los diferentes elementos del SCI y sistemas de administración de riesgos aplicables a la Entidad.

Todas las auditorías internas se llevaron a cabo siguiendo los lineamientos establecidos en la Metodología de Auditoría de Scotiabank y, dependiendo de su naturaleza y alcance, se evaluó el diseño e implementación de los controles internos, los cuales incluyen políticas y procedimientos, cumplimiento legal y la eficiencia del proceso auditado en términos de métodos y recursos.

El Comité conoció los informes que dan cuenta de la confiabilidad del sistema de información contable, operativo y de control a nivel del proceso auditado, y en la mayoría de los trabajos, se revisó la estructura organizacional y plan de continuidad del negocio que soporta los procesos, teniendo como marco de referencia la metodología COSO para evaluar el control interno y el marco de gobierno COBIT para evaluar los controles de Tecnología de la Información - TI.

Como resultado de la ejecución del plan anual de Auditoría Interna, se identificaron oportunidades de mejora al cumplimiento de los procedimientos o situaciones que previa discusión fueron incluidos en los reportes entregados a las áreas y dueños de los procesos y que en todos los casos fueron remitidos a las gerencias de las líneas auditadas, a la Presidencia del Banco como sociedad matriz local, a la Administración de la Fiduciaria y a Casa Matriz. Todos los hallazgos contemplaron la definición de planes de acción para fortalecer el Sistema de Control Interno y la gestión de riesgos de la Fiduciaria. Adicionalmente, se atendieron de forma oportuna los requerimientos recibidos de los órganos externos de control.

Sobre los reportes y los hallazgos de la Auditoría Interna, éstos fueron presentados de forma trimestral en las reuniones del Comité de Auditoría, incluyendo la descripción de los planes de acción correspondientes para mitigar los riesgos identificados. Adicionalmente, de acuerdo con la Metodología de la Auditoría Interna, se sigue efectuando el seguimiento trimestral a los planes de acción definidos por la Administración hasta que se efectúe su cierre definitivo.

A partir de los resultados de las auditorías ejecutadas durante el año 2023, las observaciones de auditoría pendientes de resolución en ambiente tecnológico, protección de pérdida de datos y ciberseguridad; la reducida inversión en sistemas, así como el desempeño más débil en las auditorías de riesgos no financieros y servicios fiduciarios, y la extensión requerida en observaciones regulatorias, el Vicepresidente y Auditor en Jefe tiene una base razonable para concluir que el Sistema de Control Interno de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. requiere mejora y se encuentra en ruta de fortalecimiento. La Administración se encuentra trabajando con planes de acción definidos para atender las deficiencias de control presentes.

Los informes de gestión trimestrales de Auditoría y los informes individuales de cada auditoría remitidos a los miembros del Comité de Auditoría y la Gerencia, describen con mayor detalle los resultados y conclusiones del trabajo realizado en el año.

Con base en lo anterior, el Comité se permite concluir que el SCI de la Fiduciaria se encuentra en un proceso de mejora para lo cual la Administración ha definido planes de acción para atender las oportunidades encaminadas a su fortalecimiento.

En todo caso, se reconoce que la Fiduciaria tiene establecidos principios básicos que rigen su actividad, expresados, entre otros, a través del Código de Buen Gobierno y Código de Conducta, los cuales obran como pautas de comportamiento para todos los empleados de la Entidad.

De igual manera, la Fiduciaria cuenta con políticas claras de gestión humana en relación con el modelo de valores y competencias de cada cargo, que se aplican en los procesos de selección para garantizar la idoneidad de sus funcionarios; así como también procesos implementados de inducción, formación y capacitación.

Así mismo, los objetivos estratégicos se encuentran alineados con la misión y visión de la Entidad y se han definido competencias y valores clave de comportamiento que son evaluadas periódicamente.

### **3. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría.**

En el año 2023, el Comité de Auditoría se reunió en cuatro (4) ocasiones<sup>1</sup>, en las cuales se abordaron los asuntos previstos en la normativa local y en el marco las funciones establecidas en la Circular Básica Jurídica y en el Mandato incorporado en el Código de Buen Gobierno Corporativo.

El Comité hizo seguimiento a los planes de trabajo estructurados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, formuló recomendaciones sobre las principales observaciones emitidas por los auditores y monitoreó la implementación de los planes de acción trazados por la Administración. Asimismo, supervisó los planes de acción para el mantenimiento efectivo de la estructura de los controles necesarios y la adecuada aplicación de los controles necesarios en las operaciones de la Entidad.

Los miembros del Comité fueron informados de los avances de los principales litigios en contra de la Entidad y las correspondientes estrategias de defensa o constitución de provisiones, dependiendo del grado de probabilidad de pérdida de cada uno de los procesos en los cuales la Entidad obra como parte demandada.

El Comité también revisó las actividades adelantadas por la Administración en cuanto a la gestión de los programas de cumplimiento y su fortalecimiento al interior de la Entidad.

Por último, con la renuncia de Eduardo Alberto Klurfan como miembro de la Junta Directiva, el 28 de noviembre de 2023 se presentó un cambio en la conformación del Comité de la siguiente forma:

<b>Comité de Auditoría inicial</b>
<b>Eduardo Alberto Klurfan</b>
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo
Héctor José Cadena Clavijo*

---

<sup>1</sup> Tomó una decisión mediante el mecanismo del voto escrito



Comité de Auditoría final
Andrea Sanhueva
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo
Héctor José Cadena Clavijo*

#### 4. Comunicación de hallazgos e implementación de recomendaciones

El Comité de Auditoría también conoció los reportes y los hallazgos de la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal, los cuales fueron presentados de forma trimestral en las reuniones del Comité de Auditoría, incluyendo la descripción de los planes de acción correspondientes para mitigar los riesgos identificados haciendo un seguimiento trimestral a los planes de acción definidos por la Administración hasta que se efectúe su cierre definitivo.

#### 5. Observaciones formuladas por los órganos de supervisión

Sobre este punto, durante el año 2023 el regulador adelantó una serie requerimientos sobre las líneas de negocio que administra la Sociedad Fiduciaria, con el objetivo de evaluar y monitorear el desempeño de la entidad en varios aspectos. A continuación, se describen los temas y recomendaciones realizadas por parte del regulador:

Fecha de recepción	Evento	Descripción	Fuente	Regulador
23/02/2023	Monitoreo / Línea Negocios Fiduciarios Públicos	Mejores Prácticas en la Gestión de Riesgos "Marco de Apetito de Riesgos"	Regulatorio	SFC
23/02/2023	Monitoreo / Línea Negocios Fiduciarios Públicos	Identificación de Riesgos "Proceso de Estructuración" en negocios fiduciarios que involucran recursos públicos	Regulatorio	SFC
23/02/2023	Monitoreo / Línea Negocios Fiduciarios Públicos	Recomendaciones sobre los Órganos de Gobierno / Deber de previsión y Gestión de Riesgos	Regulatorio	SFC
23/02/2023	Monitoreo / Línea Negocios Fiduciarios Públicos	Gobierno de Datos	Regulatorio	SFC
05/05/2023	Monitoreo / Línea Negocios Fiduciarios Públicos	Metodología Riesgo Operacional	Regulatorio	SFC
05/05/2023	Monitoreo / Línea Negocios Fiduciarios Públicos	Seguimiento, monitoreo y control en los negocios con recursos públicos	Regulatorio	
05/05/2023	Monitoreo / Línea Negocios Fiduciarios Públicos	Recomendación a la Función de Cumplimiento	Regulatorio	SFC

En el año 2023, no fueron impuestas multas o sanciones a la entidad por parte del regulador financiero.

## **6. Evaluación de la labor del área de la Auditoría Interna**

El Comité de Auditoría revisó las actividades realizadas por la Auditoría Interna a través de los informes que fueron presentados en las sesiones realizadas durante el año y verificó el efectivo desarrollo y cumplimiento de los planes de acción definidos.

De acuerdo con las actividades, evaluaciones y reportes de seguimiento expuestos, se concluye que se cumple con:

- El Departamento de Auditoría reporta oportunamente al Comité de Auditoría el resultado de las auditorías definidas en el Plan Anual de Auditoría.
- Los informes de Auditoría Interna al Comité le han permitido tener un claro entendimiento del ambiente de control de la entidad.
- Las recomendaciones presentadas por Auditoría Interna en sus informes contribuyen a la adecuada gestión de los riesgos de la entidad.
- Los resultados de las Auditorías presentadas al Comité demuestran un adecuado conocimiento del negocio por parte del equipo de Auditoría.

En los últimos años, el Comité de Auditoría ha confirmado el compromiso e involucramiento de la Administración por mejorar el ambiente de control, el cual ha evolucionado satisfactoriamente. En esa dirección, el equipo de Auditoría Interna desde su independencia ha coadyuvado a fortalecer el control como atributo de la cultura organizacional.

## **7. Evaluación de los Estados Financieros**

En cumplimiento de la función asignada por el numeral 6.1.2.1.6 del Capítulo IV, Título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia - Circular Externa 029 de 2014, el Comité de Auditoría de la Fiduciaria estudió los estados financieros presentados por la Administración con corte al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 junto con sus notas, los informes presentados por la Auditoría Interna y los dictámenes emitidos por la Revisoría Fiscal.

Como resultado de dicho estudio, no se identificaron situaciones materiales que advirtieran debilidades en la preparación, presentación y revelación de la información financiera. Con base en los resultados de las actividades adelantadas por el Comité y el alcance y contenido de los informes de Auditoría y Revisoría Fiscal, el Comité recomendó a la Junta Directiva la aprobación de los EEFF y sus notas, con corte a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.

En caso de requerir información más detallada, las actas de los Comités de Auditoría se encuentran a disposición en la Secretaría General de la Entidad.

Cordialmente,



**HÉCTOR JOSÉ CADENA CLAVIJO**  
Presidente Comité de Auditoría